TIERRASUA
¡Conectamos región!
NIT. 901.285.377-2

Tunja, 11 de junio de 2026

Señores:
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
TIERRASUA S.A.S.
Tunja, Boyacá.

Ref.: CONTRATO DE OBRA No. IPVO-030-2025 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",

CONTRATO – No. 053-2026 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACA"

ASUNTO: SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO – INCLUSIÓN ITEMS NO PREVISTOS.

Respetados señores,

Por medio la presente, comedidamente me permito solicitar ante su despacho, se lleve a cabo el trámite de modificación del contrato de obra IPVO-030-2025, teniendo en cuenta la solicitud presentada por el Contratista PSI INGENIEROS S.A.S representado legalmente por Luis Eduardo Sichacá Gamez, en la cual manifiesta la necesidad de balance de mayores y menores cantidades, así como la inclusión de ítems no previstos, indispensables para garantizar estabilidad de la estructura del muro de contención, conforme a las consideraciones técnicas para la Institución Educativa Técnica Valle De Tenza en la Sede Campestre en el Municipio de Guateque, Departamento De Boyacá.

La anterior solicitud se realiza una vez verificada la información presentada por el contratista y teniendo en cuenta el acompañamiento en las visitas de campo efectuadas, donde se pudo identificar la necesidad descrita en los documentos técnicos soporte de la presente solicitud.

Así mismo, el contratista allegó a la interventoría el respectivo informe técnico, análisis de mayores y menores cantidades de obra, ítems no previstos, demás anexos y soportes requeridos; una vez revisada y avalada la documentación presentada, la interventoría emitió concepto favorable y remitió la solicitud a la supervisión para el trámite correspondiente.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la adecuada ejecución del proyecto y el cumplimiento del objeto contractual, se considera procedente dar trámite a la presente solicitud de modificación.

Se anexa:
- Solicitud presentada por el contratista

.

Cel: 316 8174458
gerencia@tierrasua.com
Calle 19 N.9-35 Piso 10 Tunja/Boyacá

- Aval por parte de la interventoría
- Informe técnico Justificación de la modificación
- Acta de modificación de cantidades, con VoBo por parte de la supervisión en la cual se indican las respectivas consideraciones
- Sabana de modificación y APU´S
- Acta de fijación de ítems no previstos

La inclusión de ítems no previstos solicitada por el contratista no altera el valor ni el objeto del contrato

Agradezco su atención y gestión para el trámite pertinente.

Sin otro particular,

ING. JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCON
DIRECTOR TECNICO TIERRASUA S.A.S.
SUPERVISOR CTO. IPVO 030-2025

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
V/Bueno.	Freddy Alexander Ramírez García	Apoyo a la supervisión	
Elaboró:	Luis Carlos Molina Sandoval	Profesional de apoyo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Cel: 316 8174458
gerencia@tierrasua.com
Calle 19 N.9-35 Piso 10 Tunja/Boyacá